

la cuestión con una magnífica exposición de la postura de la Iglesia ortodoxa sobre la indisolubilidad del matrimonio y la praxis de 'economía'.

Un último capítulo está dedicado a los problemas pastorales especiales como la enseñanza de la religión (si podrían ser admitidos los niños ortodoxos en la explicación de la religión católica) y cómo puede resolver el sacerdote católico el ponerse en contacto con un sacerdote ortodoxo, etc.

Es un libro precioso, bien documentado tanto teológicamente como en las cuestiones de derecho. La bibliografía es alemana en exclusividad, dato que se entiende por la dimensión pastoral del libro. Sin embargo en la cuestión de la «*communicatio in sacris*» hubiera sido de desear que se citara el artículo de J. Klinger, 'Le problème de l'intercomunión: point de vue d'un orthodoxe', en *Vers l'intercommunion* (Eglises en dialogue 13, Edit. Mame 1970) 69-118, ya que hace algunas aportaciones en dependencia de G. Florovsky, que si bien no son praxis en las Iglesias ortodoxas, al menos indican el sentir de algunos teólogos, sobre todo en la cuestión del reconocimiento de los sacramentos de las otras Iglesias.

Ha de decirse para concluir que en línea de principio la postura de ambas Iglesias es la misma, si bien las matizaciones son distintas. En el problema de la praxis 'económica' de las Iglesias orientales ortodoxas, en cuanto al matrimonio surge una cuestión: ¿podría asumir este principio la Iglesia católica romana? o dicho de otra forma y en perspectiva más intracatólica: ¿asume suficientemente la Iglesia católica-romana lo que parece que ha sido historia de la Iglesia indivisa? Esta me parece que es una cuestión que debe ser afrontada noblemente por parte de la Iglesia católica-romana en amplio diálogo con las Iglesias ortodoxas, así como éstas deberán preguntarse si con su praxis canónica, a veces demasiado amplia, no ponen en cuestión la afirmación por otra parte nítida en ellas de que el matrimonio desde el designio de Dios es indisoluble.

MIGUEL M.^a GARIJO GUEMBE

BOLETIN SOBRE LA «CONFESSIO AUGUSTANA»

Con ocasión de los 450 años de la Confesión de Ausburgo, con que se cumplen este año en el mundo ecuménico se han publicado toda una serie de trabajos. A finales de septiembre en Salamanca los Centros Ecuménicos de Estrasburgo de la Federación luterana mundial y de la Universidad Pontificia de Salamanca (Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos 'Juan XXIII') con la colaboración del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones interconfesionales promovieron un estudio sobre la Confesión, que será publicado pro-

ximamente. Ofrecemos la recensión de unas cuantas obras, que han marcado una pauta fundamental a la hora de estos estudios.

1. H. Meyer-H. Schütte-H. J. Mund (edit.), *Katolische Anerkennung des Augsburger Bekenntnisses?* (Okumenische Perspektiven 9, Edit. Otto Lembeck-J. Knecht, Frankfurt am Main 1977) 179 pp.

2. *Confessio Augustana. Hindernis oder Hilfe?* (Edit. Friedrich Pustet, Regensburg 1979) 279 pp.

3. H. Meyer-H. Schütte (edit.), *Confessio Augustana Bekenntnis des einen Glaubens. Gemeinsame Untersuchung iutherischer und katholischer Theologen* (Edit. Bonifacius-Druckerei y Otto Lembeck, Paderborn-Frankfurt am Main 1980) 348 pp.

4. E. Iserloh (edit.), *Confessio Augustana und Confutatio. Der Augsburger Reichstag 1530 und die Einheit der Kirche* (Reformationsgeschichtliche Studien und Texte 118, Edit. Aschendorff, Münster 1980) 749 pp.

5. B. Lohse-O. H. Pesch (edit.), *Das Augsburger Bekenntnis von 1530 damals und heute* (Edit. Chr. Kaiser-Matthias Grünewald, München-Mainz 1980).

6. *La Confessione augustana del 1530*, a cura di Giorgio Tourn (Edit. Claudiana, Torino 1980) 191 pp.

Las características de los libros son bien distintas. Cada una de las obras tiene aportaciones de importancia que es conveniente reseñar.

1. Es una de las obras pioneras sobre la problemática. Tiene un doble prólogo del Card. Willebrandt y del Obispo luterano Dr. G. Heintze. Ya en el prólogo surge la pregunta: ¿podría ser asumida la CA como una expresión válida de la catolicidad de la Iglesia y podría ser reconocida la CA por parte de la Iglesia católica? Este libro tiene colaboraciones de W. Pannenberg, H. Dietzfelbinger, H. Meyer, V. Vajta, P. Brunner por parte luterana y por parte católica de H. Schütte, V. Pfnür, H. Döring, H. Jorissen y W. Kasper.

Las ponencias de H. Schütte y V. Pfnür sitúan perfectamente la cuestión en toda su complejidad. W. Pannenberg sitúa el problema indicando que hoy tras el desarrollo teológico del Vaticano II el nervio propiamente de las oposiciones confesionales hay que colocarlo en el problema eclesiológico.

En realidad el verdadero problema radica en lo mismo que dice el texto de la CA: ¿se trata de pequeñas diferencias o de diferencias que no afectan al patrimonio de la catolicidad? Habría que analizar más en concreto que lo que se hace por varios autores de la obra si no hay en realidad una diferencia fundamental, en la raíz de todo el problema, que tiene valor hermenéutico y que es el valor de la

historicidad de la Iglesia y en el valor de lo que viene considerado por la Iglesia católica como patrimonio de la 'tradición' de la Iglesia.

El trabajo de Jorissen pone bien de relieve lo importante que es el darse cuenta de las perspectivas distintas desde la que hablan los textos de ambas confesiones por ejemplo en el problema de la penitencia, dato este reconocido por la CA y después olvidado por el posterior Luteranismo. Tiene importancia especial la contribución de W. Kasper, a quien varios posteriormente han citado, mostrando muchas veces su acuerdo.

2. Este segundo libro es fruto de una sesión organizada conjuntamente por las Academias católica y protestante en Munich los días 14 al 16 de abril de 1978. En la sesión intervinieron por parte católica E. O. Iserloh, P. Manns, H. Schütte, P. W. Scheele y por parte evangélica G. Kretschmar, H. Meyer, W. Lohff. Se les han añadido dos trabajos de H. Fries y W. Pannenberg.

Se ofrecen dos trabajos de gran altura científica sobre el aspecto histórico como son los trabajos de E. Iserloh y G. Kretschmar, en los que el lector encontrará aspectos de especial interés, sobre todo en el de G. Kretschmar. De especial interés el artículo del católico P. Manns como postura muy crítica sobre la temática de un posible reconocimiento por parte católica. El hoy Obispo de Würzburg, Mons. P. W. Scheele reconoce con W. Kasper que la CA jamás ha sido rechazada en cuanto tal por una decisión magisterial católica o que hasta ahora no se ha dado una toma de postura para con la CA en cuanto un todo (p. 217).

A mi entender sitúa muy bien el problema desde el lado evangélico W. Lohff al plantear qué es lo que supondría para el lado evangélico un reconocimiento por parte de la Iglesia católica. Y la cuestión me parece fundamental no vaya a ser que lo que pudiera reconocer la Iglesia católica fuera algo que no quiere ni oír la parte evangélica, y no lo querría oír, porque a su entender pone en entredicho el sentido y la validez que ve también hoy en la opción de la Reforma.

3. Este libro se diferencia radicalmente de todos los otros. Es un intento de interpretación común de lo que significaba entonces la opción de la CA y de lo que puede significar también hoy. Es fruto de un colectivo de autores. Tras dos trabajos de W. Lohff sobre el significado de la CA para la Iglesia luterana y de W. Kasper sobre el concepto de Confesión en la concepción católica, se interpretan en diez capítulos los contenidos de la CA. Cada capítulo ha sido comentado conjuntamente por una pareja de teólogos, cada uno de una Confesión. El comentario es común. A veces se encuentran preguntas en que una parte le hace a la otra, lo que significa que ese o esos párrafos han sido escritos tan solo por la parte correspondiente. Los títulos de los capítulos son los siguientes: *Dios. Jesucristo, se-*

gunda venida de Cristo (K. Lehmann-H. G. Pöhlmann); *Pecado y pecado original* (W. Breuning-B. Hägglund); *Justificación, fe, obras* (G. Müller1V. Pfnür); *Los obispos y el servicio del evangelio* (A. Dulles-G. Lindbeck); *El concepto de Iglesia* (H. Meyer-H. Schütte); *Los sacramentos: bautismo y Cena* (E. Iserloh-V. Vajta); *Penitencia y confesión* (H. Fagerberger-H. Jorissen); *El artículo sobre los santos* (G. Kretschmar-R. Laurentin); *El monacato* (B. Lohse-K. S. Frank-J. Halkenhäuser-F. Wulf); *El orden temporal (weltliches Regiment) y la profesión* (G. W. Forell-J. F. McCue).

Habría mucho que ir matizando sobre los trabajos de los autores. Hay que decir que no siempre ha sido posible que se deslinden suficientemente todos los trabajos y que hay algunas interferencias, cosa por otro lado muy normal. Se ha alcanzado un amplio campo de coincidencias, se ha logrado establecer con gran amplitud todo lo que es común, que hace decir al colectivo de autores que «no solo la CA tenía una intención de catolicidad, o sea de testimoniar la común fe católica, sino que sus contenidos deben ser entendidos en gran medida como expresión de esa catolicidad» (p. 333).

En el trabajo de K. Lehmann y H. G. Pöhlmann se hacen una serie de mutuas preguntas críticas, que siempre hay que tener en cuenta. Considero mérito del dogmático de Freiburg el haber subrayado bien los puntos metodológicos de fondo que están en juego. En el comentario sobre la Cena del Señor está en juego otro de los puntos metodológicos con relación a la CA, ya que en puntos en que no quiere aceptar la posición latina (al menos así lo hace Melancton en la *Apologia*) se acude a la posición de la tradición oriental. Era necesario que este punto hubiera sido puesto más en claro. La posición de E. Iserloh a la hora de hacer las preguntas críticas al Protestantismo hubiera debido partir de aquí. Este aspecto me parece de gran importancia ya que hace surgir un tercer *partner* en el diálogo, cosa que es totalmente necesaria.

4. La edición dirigida por E. Iserloh tiene una amplitud, que no puese comparada con ninguna de las otras obras. Tiene en realidad cincuenta y dos capítulos, en los que se incluyen el saludo del Congreso de E. Iserloh, la predicación del Obispo de Augsburgo, las discusiones a cada grupo de ponencias con la transcripción de lo que dijo cada uno (trabajo impropio este, pero de una utilidad magnífica).

Noventa y tres fueron los participantes. El único español el Prof. J. I. Tellechea Idígoras de la Universidad Pontificia de Salamanca, quien ofreció una breve síntesis del interesantísimo libro publicado en la colección «Bibliotheca Oecumneica Salmanticensis»: *Melancton y Carranza. Préstamos y Afinidades* (Salamanca 1979).

La problemática de la CA graeca fué subrayada por el Prof. A. Kallis. También estuvo presente una ponencia sobre la postura que ante la CA tiene la Iglesia 'veterocatólica'.

Buscar líneas de unidad y conclusiones en un trabajo de estas magnitudes no es posible. Pero una cosa es fundamental: *no se puede hablar hoy de la CA y de los problemas implicados sin tener en cuenta estos trabajos.*

El libro anterior y este son los mejores trabajos desde el punto de vista científico.

5. El presente libro ha sido promovido por la Facultad de Teología protestante de Hamburg, donde enseña el católico O. H. Pesch como profesor de teología controversiástica, quien es junto con B. Lohse, los que han dirigido este libro. En él colaboran profesores no solo de la Facultad de Hamburg sino también en otras facultades alemanas, aunque la mayoría pertenezcan a la primera. Por parte católica están presentes con sus intervenciones, amén de O. H. Pesch, J. Brosseder, E. Iserloh y W. Kasper.

Una característica tiene el libro que es digno de ser subrayada: fueron lecciones que se dictaron para todos los auditores de la Universidad de Hamburg, con lo que la teología salía de los campos reducidos o del posible 'ghetto' de los iniciados.

Las ponencias están ordenadas bajo cuatro puntos o epígrafes: 1. «La confesión de Augsburgo en la historia del siglo XVI»; (ponencias de B. Moeller, M. Gülzow, E. Iserloh, R. Wohlfeil y M. Kroeger); 2. «La Confesión de Augsburgo y la pluralidad de Iglesias) (ponencias de Tr. Koch, B. Lohse, W. Kasper y H. J. Margull); 3. «La Confesión de Augsburgo y la regla de la enseñanza cristiana» (ponencias de U. Wilkens sobre la CA a la luz de la Escritura; de O. H. Pesch sobre la justificación del pecador y la justicia en el mundo; de H. Fischer sobre los problemas hermenéuticos); 4. «Disputa abierta» (ponencias de H. Meyer en forma de tesis sobre la CA en perspectiva ecuménica y J. Brosseder también en forma de tesis sobre el contorno teológico de la pregunta sobre la actualidad de la CA.

Merecen destacarse desde la perspectiva del posible reconocimiento de la CA los dos últimos trabajos. El trabajo de Brosseder tiene un carácter crítico. Pone de relieve con acierto que el problema del posible reconocimiento de la CA no es separable de la correlación de la CA con las otras confesiones de fe luteranas y subraya que lo que es de importancia capital es el saber si con la CA se dialoga en realidad con los cristianos evangélicos y con las Iglesias evangélicas (p. 262-3) o, lo que es lo mismo, si *de hecho* las Iglesias evangélicas también hoy verbalmente se encuentran identificadas con la CA: ¿es esto verdad de la vida de los cristianos evangélicos hoy? (ibidem). Por su parte H. Meyer con referencia a la misma pregunta del Prof. Brosseder indica que «la actualidad ecuménica de la CA se da, porque y en cuanto tiene carácter fundamental obligatorio eclesial» tesis 2, p. 256). Esta es precisamente la cuestión que hay que solventar y cuya resolución de hecho tiene caracteres distintos en la

Iglesia católica que en la Iglesias evangélicas, razón que complica el problema. H. Meyer, por su parte, subraya que la dimensión ecuménica de la CA surge cuando se la interpreta críticamente (tesis 4) y que de hecho «en diversos puntos se puede decir que la polémica de la CA o que a caso sus condenaciones formales para con los destinatarios de entonces hoy no tienen valor» (p. 295). Este punto es de importancia capital. Interesantes las concreciones que hace. Pero aquí surgen las dificultades: ¿en qué radica lo protestante frente a lo católico?, ¿aceptarán todos las reflexiones de H. Meyer (entendiendo de todos los cuerpos orgánicos eclesiales)? ¿No podrá resultar que algunos consideren demasiado 'catolizante' la posición de H. Meyer? Es necesario que estos y otros estudios que se están haciendo en el diálogo entre el Luteranismo y el Catolicismo pasen por una recepción eclesial. El mismo documento sobre la Cena o Eucaristía fruto de la Comisión internacional oficial luterano-romano católica deberá ser objeto de recepción en ambas Comunidades. Aquí radican muchas veces una serie de problemas fundamentales que es necesario solventar para poder seguir dando pasos hacia adelante.

6. La importancia de la CA no se ha traslucido tan solo en las áreas de pensamiento alemanas sino que como es normal ha transcendido a otras áreas. El trabajo italiano es un signo de ello. Junto a la traducción de la CA en italiano siguiendo el texto latino, si bien se ha tenido en cuenta también el texto alemán en lo posible (p. 108) traducción que va acompañada de una serie de notas, algunas de ellas muy interesante y que sitúan los problemas, hay una serie de cinco trabajos. Sus títulos indican bien la orientación del análisis que ofrece el libro: 1. *Circunstancias político-eclesiásticas de la génesis de la CA de 1530* por M. Cassese (cat.); 2. *Significado y valor ecuménico de la CA* por P. Ricca, profesor en la Facultad valdense de Roma; 3. *Los 'silencios' de la CA* por A. Agnoletto, profesor de Historia del Cristianismo en la Universidad de Milán; 4. *Los 'radicales' en la CA* por U. Castaldi, autor de una historia del Anabaptismo; 5. *La CA ¿un documento católico?* por J. Kleemann pastor de la Iglesia evangélica luterana en Italia.

Con una estructura literaria sencilla el libro trata de exponer los principales problemas que afectan a un estudio de la CA.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

La literatura sobre la CA, es muy amplia. En la publicación del Congreso de Salamanca se ofrecerá un trabajo directo sobre la cuestión de J. J. Alemany. Entre tanto indicamos algunas obras que han pretendido hacer una síntesis de los numerosos trabajos al respecto.

J. M. Congar, 'Chronique oecuménique: sur la Confession d'Augs-

- bourg', *Révue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 64 (1980) 255-64.
- H. Grote, 'Die Augustana-Debatte und die Wiedergewinnung einer Bekenntnisschrift', *Material Dienst* 29 (1978) 27-34 (en p. 26 se ofrece una amplia bibliografía).
- 'Das Augsburgische Bekenntnis. Seine Neuaneignung und Verlebendigung mit Hilfe jüngster Veröffentlichung', *Material Dienst* 31 (1980) 46-53.
- 'Augsburger Bekenntnis', *Material Dienst* 31 (1980) 86-7.
- A. Hortsmann, 'Einheit durch Anerkennung? Probleme eines katholisch-lutherischen Konsenses über die Confessio Augustana von 1530', en P. Lengsfeld (edit.), *Ökumenische Theologie. Ein Arbeitsbuch* (Stuttgart 1980) 328-50.
- H. Obermann-R. Frieling, 'Bekenntnis der Reformation. Neue Literatur zur CA', *Evangelische Kommentare* 13 (1980) 349-52.
- F. W. Kantzenbach, *Augsburg 1530-1580 (Theologische Existenz heute)*. Munich 1979).
- 'The Augsburg Confession in Ecumenical Perspective', *Lutheran World Federation-Report* 6-7 (1979 = Meyer H. (Hg.), *Augsburgisches Bekenntnis im ökumenischen Kontext* (Ed. Kreuz Verlag, Stuttgart 1980) 189 pp. (Con contribuciones de E. Schlink, St. W. Sykes, A. B. Crabtree, G. Rupp, E. Timiadis, B. A. Gerris, W. Kasper y H. Meyer, quien es a la vez el editor).
- 'Confessio Augustana 1530-1980. Commemoration and Self-Examination', *LWF Report* 9 (1980) (edit. por V. Vajta, con contribuciones de J. Reumann, S. Hutagalung, U. Kühn y referencias de las discusiones).

MIGUEL M.^c GARIJO GUEMBE
 Facultad de Teología
 Universidad Pontificia de
 Salamanca.